

## Grupo de Trabajo de Amianto e Intervención Judicial 19/2/2020

Previo al comienzo de la reunión (9:00) nos enteramos de la orden judicial emitida el día anterior desde el Juzgado de Instrucción nº 23, en el que se paralizaban TODOS los trabajos que estuvieran realizando empresas RERA sobre cualquier material móvil. Esta paralización llega tras muchas declaraciones en dicho juzgado en las que multitud de compañeros han relatado tanto antiguos trabajos con exposición clara al amianto, como actuales situaciones que en nada garantizan la seguridad de los trabajadores de Metro de Madrid. No faltaron durante esa mañana voceros e imbéciles que fueron extendiendo cobardías sobre la paralización de esta compañía y el riesgo para nuestros empleos, decirles que si esta compañía, después de conspirar para ocultar un veneno, sigue exponiéndonos al mismo veneno, en nuestra opinión, deberá cerrarse o guillotarse, lo que suceda antes. **No somos los trabajadores, ni sus representantes, los que hemos decidido hacer todo mal, negándolo todo y haciendo las cosas a medias de cara a un juicio que con suerte, traerá justicia para todos los envenenados y para sus envenenadores.**

Se inicia la reunión solicitando información sobre esta situación, la representación de la empresa apenas facilita información, al igual que durante la totalidad de la reunión. Este extremo, de negación de información, está alcanzando límites desconocidos hasta ahora, para muestra los siguientes "botones":

- Se solicitó la entrega de la documentación sobre los avances, sospechas, confirmaciones, mediciones, desamiantados, previamente a la reunión, lo enviaron al finalizar la reunión, para así no poder tratar ninguno de estos temas.
- Tras la visita realizada a Cuatro Caminos el "leve olvido" de levantar un acta y firmarla (últimamente nadie quiere firmar lo que escribe...) fue puesto de manifiesto. Ante esto la empresa se sorprendió,

- asegurando que ni siquiera sabían a que nos referíamos. Hubo que recordarles el origen de este proceder, una de tantas denuncias interpuestas por Solidaridad Obrera y una resolución de la Inspección de Trabajo que a ello obligaba.
- Sobre las alegaciones a las Instrucciones Específicas (publicadas en nuestro aviso nº12) además de contestar en un documento anónimo, absolutamente inválido, parecen creer que tratan con bobos. Contestan a cada alegación sin información y eligiendo las preguntas, hubo que recordarles insistentemente en que están obligados a contestar a todas, con profesionalidad y argumentos, si les quedan.
- Sobre el accidente laboral ocurrido el día 18, en el que varios compañeros de la sección de Comunicaciones resultaron expuestos a amianto al entrar en un cuarto "desamiantado", en el que se encontraron bolsas de residuos de amianto rotas y/o abiertas, la empresa niega, las primeras 4 veces, tener información de este hecho. Ante este grave hecho y puesto que la empresa no considera hacer nada, se solicitó por parte de **Solidaridad Obrera** la inclusión de estos trabajadores en vigilancia y la prohibición de acceso hasta la retirada TOTAL del amianto. Ante la negativa sin fundamento de estos "responsables" se exigió la realización de una Evaluación de Riesgos y la paralización de estos accesos por nuestro personal hasta la realización de dicha Evaluación.
- Se preguntó por la documentación de coordinación entre empresas, en concreto con empresas RERA, para saber qué medidas preventivas deben tener estas en las interacciones con los trabajadores de Metro. Según la empresa ni existe ni ha existido interacción alguna entre los trabajadores RERA y los de Metro. Ante tanta sima menta y tan burda, se solicitó la Evaluación del Riesgo al que están y han estado expuestos los trabajadores que han colaborado con empresas RERA, sin EPI alguno y en clara proximidad a este veneno, que como bien sabemos, portamos todos@s.

## Comparecencia Inspección de Trabajo 20/2/2020

Hace ya tres años, **Solidaridad Obrera** decidió mejorar la manera de portar las herramientas durante la jornada laboral, principalmente en aquel personal de mantenimiento que se desplaza cada día para atender averías. Estos desplazamientos incluyen todos los turnos, incluida la noche y la totalidad de lugares de trabajo, incluido el túnel.

Este trabajo, con gran cantidad de altibajos, con enfrentamientos y alguna que otra conversación medio normal, parece estar llegando a su fin en la mayoría de las secciones objetivo, tanto del Área de Mantenimiento de Instalaciones, como del Área de Obras e incluso para los Polivalentes, del Área de Gestión Operativa. ¿Entonces todo bien? ¡No! Una sección poblada por irreductibles, cabezones y autoritarios jefecillos resiste, negándose e incluso riéndose de dichos intentos de mejora ergonómica.

Nos alegra informar a todos@s, los irreductibles incluidos, que la Inspección de Trabajo resolvió durante la comparecencia, la denuncia presentada por **Solidaridad Obrera**, obligando a dicha sección a evaluar todos los portaherramientas presentes en la AMI, para elegir el ergonómicamente más saludable para los compañeros de esta sección.

Dadas las amenazas recibidas durante el careo, esperamos con impaciencia el documento tortero que presente un maletón de casi 8 kilos como un elemento mejor que una mochila con ruedas de 3'5 kilos.

Sección Sindical de Metro de Madrid

# Solidaridad Obrera

*La lucha es el único camino*

Tlf.: 91433 57 86 - Móvil: 610 07 80 90

email: [soliobrera@gmail.com](mailto:soliobrera@gmail.com) / [soliprevencion@gmail.com](mailto:soliprevencion@gmail.com)

[www.solidaridadobrera.org](http://www.solidaridadobrera.org) Tlf. Interior: 84236/38733(Fax) C/Valderribas 49, 2ºIzq, 28007 Madrid

